



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

060

**IMPUESTO SOBRE
CONSTRUCCIONES,
INSTALACIONES Y OBRAS
(DECLARACIÓN DE FIN DE OBRA Y
COSTE REAL DE LA MISMA)**

Mod. 060 – V. 8

UO: GTRIS2517

EXPEDIENTE DE OBRAS:

INTERESADO / OBLIGADO TRIBUTARIO

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE					
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)						

REPRESENTANTE

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE					
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA				NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
MUNICIPIO					PROVINCIA				CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.											
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)						

DECLARA: haber finalizado las obras, construcciones o instalaciones afectadas por el expediente de referencia, al objeto de dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 5 de la Ordenanza Fiscal número 4 reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, manifestando que tanto los documentos que se aportan como los datos que más abajo se consignan, son veraces y responden al estado real de la obras, construcciones e instalaciones, en el momento de la presentación de esta declaración.

DATOS DE LAS OBRAS

SITUACIÓN DE LAS OBRAS		FECHA DE FIN DE OBRAS	
C/..... N°.....		 / / Es legalización de obras ☐ SI ☐ NO	
M2 DE SUPERFICIE CONSTRUIDA O REHABILITADA		COSTE REAL DE LAS OBRAS	
Total.....	(1) Especificquense los usos de la obra:	En letra :	
Destinada a vivienda.....		En número : €	
Destinada a otros usos..... (1)		El coste real NO INCLUIRÁ I.V.A., Beneficios Industriales o Gastos Generales. Estos conceptos deberán figurar debidamente identificados en los documentos justificativos que se aporten o en su defecto certificarse por los contratistas.	
DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA PARA ACREDITAR LA FECHA DE FIN DE OBRAS		DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA COMO ACREDITACIÓN DEL COSTE REAL Y EFECTIVO DE LAS OBRAS: (1)	
SÓLO EN CASO DE QUE LAS OBRAS REQUIERAN PROYECTO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE OBRAS		Presupuesto definitivo ☐ Documentos y Libros Contables ☐	
En caso de obra privada: ☐ Certificado de Final de las obras expedido por el Técnico Facultativo encargado.		Facturas ☐ Declaración de obra nueva ☐	
En caso de obra pública: ☐ Acta de Recepción de las obras.		Certificaciones de obra ☐ Póliza definitiva del seguro decenal de ☐	
		Contratos de ejecución ☐ daños.	
		Otros:..... ☐	
		(1) En caso de varios documentos de una misma clase desglóselos en la página 2	
El coste real de las obras declarado, podrá se objeto de comprobación de valores por la Administración Tributaria, tal como prevé el artículo 57 de la Ley General Tributaria. La Inspección Tributaria municipal podrá utilizar, en su caso, cualquiera de los métodos de estimación que considere conveniente.			

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que: Sus datos pasarán a formar parte de la actividad de tratamiento de datos de la actividad de gestión de los ingresos de derecho público municipales. Responsable del tratamiento: Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Ayto. de Málaga. Finalidad: Gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público cuya exacción corresponda a este ayuntamiento. Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. Destinatarios: Podrán ser cedidos a terceros sólo por disposición legal o resolución judicial o administrativa. Derechos: Acceso, rectificación, supresión de datos y otros derechos como se explica en la información adicional disponible en: <https://www.malaga.eu/lopd/rat.pdf>

Observaciones

En , a de de

Fdo:.....



**Ciudad
de Málaga**

Área de Economía
y Hacienda

DESGLOSE DE DOCUMENTOS

[illegible]